

Plan de trabajo 2016-2017

DR. BENJAMÍN VELASCO BEJARANO*

Como Presidente Nacional de la Sociedad Química de México, tengo como Plan de trabajo para el periodo 2016-2017, siete grandes ejes:

1. Ampliación de la Base de Socios.

Una organización académica como lo es la Sociedad Química de México, debe de integrar a los profesionales, investigadores, académicos y estudiantes de la Química, en torno a un objetivo en común que es la consolidación como gremio y la difusión del conocimiento científico, que permita influir de manera contundente en las decisiones y el rumbo que deba de tomar esta importante área científica en el desarrollo económico de nuestro país.

Por lo que, para poder lograr el éxito de este objetivo, se proponen las siguientes líneas de acción:

- a) Establecer zonas geográficas que permitan distribuir los estados de la República y con esto lograr una mejor comunicación y administración entre el CEN y sus agremiados.
- b) Promover e incentivar la formación de las secciones profesionales de la SQM en los Estados, al respecto ya se cuenta con solicitudes de Morelos, Tlaxcala, Tabasco, San Luis Potosí y Chihuahua.
- c) Renovar y apoyar a las secciones profesionistas ya existentes en el Estado de Jalisco, Nuevo León y Tlaxcala.
- d) Enviar invitaciones personalizadas a los miembros del SNI, así como a Escuelas, Centros de Investigación y empresas para hacerse socios, haciendo notar los beneficios de nuestra Sociedad.

PERIODO DE IMPLEMENTACIÓN

Se propone que estas actividades sean llevadas a cabo, una vez que se realice la primera sesión del CEN con la finalidad de organizar el trabajo y las responsabilidades de cada uno de los miembros.

2. Fortalecimiento de los Servicios otorgados por la SQM a los socios.

La SQM como una organización que promueve entre sus agremiados así como entre la comunidad Química del país el reconocimiento y consolidación de la Química como un pilar fundamental en el desarrollo económico de México, debe de otorgar una serie de servicios cada vez de mayor calidad, que permita tener una relación más directa y fluida entre ella y sus socios, para lo cual se plantean una serie de actividades al interior de la SQM como lo son:

- a) Continuar con el desarrollo de la página web para hacerla más ágil y de fácil acceso en la búsqueda de información, comunicación de las actividades de la SQM, así como noticias de importancia en el ámbito químico.
- b) Aumentar el número de seguidores en las redes sociales, que al día de hoy suman más de 3000, por medio de trivias, efemérides, e-news, así como información relevante que impacte sobre todo en los estudiantes.
- c) Optimizar el sistema de administración electrónica del JMCS y del Boletín de la SQM que permita lograr tiempos más cortos en la publicación de artículos e información.
- d) Poner a disposición de los socios el total de las revistas editadas por la SQM en años anteriores, en formato PDF, en la página electrónica de la SQM.

PERIODO DE IMPLEMENTACIÓN

Esta actividad se plantea iniciarla en el mes de enero con una reunión con el staff de la SQM así como con los miembros del CEN con la finalidad de organizar el trabajo y las responsabilidades de cada uno de sus integrantes.

* DR. BENJAMÍN VELASCO BEJARANO

Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán-UNAM
Laboratorio Nacional de Prevención y Control del Dopaje.
CONADE.

3. Fortalecimiento en la recaudación de recursos financieros.

Es fundamental que toda organización pueda generar recursos económicos para su sostenimiento, así como para ofertar servicios de calidad y permitir la consolidación de la organización para la promoción y difusión de la Química en Nuestro país. En particular, para poder generar recursos económicos y mantener a la SQM como una organización líder en el ámbito químico. Se propone realizar las siguientes actividades:

- a) Promoción y renta de los espacios disponibles en las oficinas de la SQM para talleres, seminarios, cursos, reuniones de trabajo, etc.
- b) Realización de cursos de alto nivel para profesionistas de la industria química, farmoquímica, etc. en las instalaciones de la SQM y en la medida de lo posible contar con un reconocimiento de la Secretaría del Trabajo para este tipo de cursos.
- c) Patrocinios de empresas interesadas en promover la química, así como empresas que suministren equipos analíticos, reactivos químicos, etc. por medio de la entrega de documentos deducibles de impuestos.
- d) Venta de espacios publicitarios en el Boletín de la SQM.
- e) Venta de artículos promocionales generados por la SQM.

4. Promoción Académica.

Uno de los principales objetivos de la SQM y que está descrito en los Estatutos y Reglamento que rigen a nuestra organización, es la promoción académica de actividades que permitan difundir el conocimiento de la Química en nuestro país. En este sentido, y respetando en todo momento los objetivos de nuestra sociedad, se propone se lleven a cabo las siguientes acciones:

- a) Realizar los Congresos académicos anuales que se han realizado de manera ininterrumpida desde hace ya 50 años procurando en todo momento la calidad académica de los mismos.
- b) Realizar un evento académico en la Ciudad de México, durante el mes de marzo de 2016, para celebrar el 60 aniversario de la SQM.
- c) En 2016, se propone la organización de tres Webinars en español, en colaboración con la ACS, contando con

expositores nacionales e internacionales que aborden temas de importancia actual.

- d) Realización de por lo menos tres cursos para profesores de nivel secundaria y bachillerato, por medio de acuerdos con los correspondientes Secretarios de Educación del Distrito Federal y del Estado de México, que permitan fortalecer el nivel académico de los mismos.
- e) Realización de dos cursos de verano para estudiantes de nivel superior.
- f) Promover que los cursos ofrecidos tengan valor y reconocimiento curricular.

PERIODO DE IMPLEMENTACIÓN

Al respecto se dará continuidad a los programas previamente establecidos y se reforzaran con nuevas propuestas emanadas del CEN durante los primeros meses de trabajo y se extenderá durante esta administración.

5. Fortalecimiento de la relación con las Asociaciones y Organizaciones del área Química.

Una organización académica y aún más con la globalización e interdisciplinariedad en la que estamos viviendo, no puede existir aislada del resto de las demás organizaciones que buscan fines semejantes a los de la SQM. Por lo que, se hace necesario establecer una relación más directa y armónica con otras organizaciones relacionadas con la Química en nuestro país, por medio de las siguientes líneas de acción:

- a) Realizar una reunión de trabajo conjunta con las diferentes asociaciones y organizaciones afines a la Química, con la intención de plantear líneas de acción y establecimiento de posible reconocimiento mutuo entre los agremiados.
- b) Implementar actividades conjuntas como lo es la participación dentro de los Congresos Académicos que cada una de las asociaciones organice.
- c) Realizar talleres, eventos académicos, cursos etc. de manera conjunta con la finalidad de ampliar el área de impacto de estas actividades.
- d) Incrementar el número de convenios firmados con Universidades y Centros de Investigación del país.

PERIODO DE IMPLEMENTACIÓN

En este sentido se propone que se comience en el mes de febrero una vez que se realice la primera sesión del CEN y se continúe hasta contar con convenios de colaboración.

6. Fortalecimiento de la administración y gestión de la Sociedad Química de México.

Es innegable que las organizaciones que han logrado trascender de manera exitosa en todos los campos, ha sido porque han sistematizado y armonizado sus procedimientos con la finalidad de ofrecer a sus clientes, cualquiera que estos fuesen, un servicio eficiente y de la más alta calidad. En este sentido y de acuerdo a la filosofía de trabajo que se ha venido implementado en la SQM con las anteriores administraciones, se hace necesario que los procedimientos que se llevan a cabo de manera regular dentro de la Sociedad se encuentren certificados, lo cual le dará a nuestro socios sin lugar a dudas una certeza de la pertinencia de nuestra organización. Al respecto se han planteado las siguientes líneas de acción para lograr la certificación de los procesos:

- a) Implementación y certificación de un sistema de gestión de calidad basado en la norma ISO 9001:2014, que incluya los procedimientos para: integración de Nuevos socios, Publicación de artículos en las revistas, gestión de trabajos para el congreso, mediante el apoyo de la Entidad Mexicana de Acreditación, A. C. y la contratación de un Asesor para dirigir los esfuerzos de la certificación.
- b) Realizar una reunión de trabajo con el staff de la SQM para plantear la estrategia a seguir respecto a la certificación de los procesos.
- c) Capacitación continua del personal operativo de la SQM con el fin de optimizar y mantener la certificación alcanzada.

PERIODO DE IMPLEMENTACIÓN

El proceso de implementación y certificación se iniciará en el mes de enero y concluirá hasta alcanzar la certificación.

7. Publicaciones.

Dentro de los objetivos de la SQM se encuentra la difusión del conocimiento científico del área química generado por investigadores nacionales e internacionales. En este sentido es necesario seguir impulsando el JMCS al integrar publicaciones de calidad lo cual impactará de manera favorable en el aumento del factor de impacto. Así mismo, es importante dar un decidido apoyo a la consolidación y reconocimiento por parte de la comunidad académica del Boletín de la SQM que es el medio de comunicación oficial de nuestra sociedad. Se plantean las siguientes líneas de acción:

- a) Realizar una reunión de trabajo con el comité editorial de las revistas con la finalidad de revisar las políticas y lineamientos que se tienen al respecto de la forma de operar de las mismas, con la finalidad de detectar áreas de oportunidad encaminadas a la certificación de sus procedimientos.
- b) Certificar el procedimiento para la publicación de artículos en el JMCS para hacer más eficiente la emisión de los ejemplares.
- c) Continuar con la invitación a través de correo electrónico a la comunidad científica de nuestro país, para publicar en el JMCS.
- d) Proponer junto con el comité editorial del Boletín un plan de trabajo que permita en un corto tiempo contar con la edición regular de este instrumento informativo y de ser posible su continuidad.
- e) Publicar el libro del 60 Aniversario de la SQM con la contribución de distinguidos investigadores e historiadores.

PERIODO DE IMPLEMENTACIÓN

Al respecto y para poder alcanzar satisfactoriamente la consolidación de nuestras revistas se propone iniciar en el primer trimestre de 2016.



*Dr. Benjamín Velasco Bejarano
Presidente del Comité Ejecutivo Nacional de la
Sociedad Química de México. (2016 -2017)*